E.S.E HOSPITAL
OSCAR EMIRO VERGARA CRUZ
SAN PEDRO DE URABA
¡Más humano para todos!

ORDEN DE COMPRA
E.S.E HOSPITAL OSCAR EMIRO VERGARA CRUZ
SAN PEDRO DE URABA
NIT.890-985.660- 7

No. de Orden: **587**
Fecha Orden: 15.09.2026 Plazo de entrega: 25.09.2026
Nombre de Proveedor: DISMERQ S.A.S
NIT. 900771025-6
Teléfono: 5978050
Correo: Juan.posada@dismerq.com

ITEM	*DESCRIPCION*	*CANTIDAD*	*VALOR UNITARIO*	*IVA*	*VALOR NETO*
1	GUANTES SESECHABLES TALLA M	60	$ 14.300,00	$ 163.020,00	$ 1.021.020
2	SOLUCION SALINA X 500	500	$ 2.800,00		$ 1.400.000
3	NIFEDIPINO X 30 MG - NOVAMED Caja x 300	2400	$ 302,00		$ 724.800
4	AMOXICILINA X 250 MG/5ML x 100ml- LASANTE	100	$ 5.535,00		$ 553.500
5	BROMURO DE IPRATROPIO CHALVER ASPROMIO	25	$ 10.530,00		$ 263.250
6	DEXAMETAZONA ACETA 4MG - AMPOLLA FARMIONNI S Caja	200	$ 1.283,00		$ 256.600
VALOR ORDEN	4.219.170		4.056.150	163.020	

OBSERVACIONES: SE REQUIERE LA COMPRA DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO Y MEDICAMENTOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL ÓSCAR EMIRO VERGARA CRUZ DE SAN PEDRO DE URABÁ.

CDP: 895 15/09/2026
CRP: 895 15/09/2026

FORMAS DE PAGO: Se realizará el pago a los 60 días después de la previa a la radicación de la factura, constancias de entrega y acta de recibo de conformidad suscrita por el supervisor del presente contrato.
Solicita: JOEL EDILBERTO LÓPEZ RUIZ

LAS PARTES ACEPTAN LAS CONDICIONES AQUÍ PACTADAS, LA COTIZACION FORMA PARTE EXPRESA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA

JOEL EDILBERTO LÓPEZ RUIZ
Gerente ESE HOEVC

JUAN CAMILO POSADA MARTINEZ
RESPONSABLE CONTRATISTA

Por el supervisor

ANA MARIA SOLERA LOZANO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL No. 895

Expedido a los **15** días del mes de Septiembre de la Vigencia de **2026** responsable del PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que la Vigencia Fiscal de **2026** se ENCUENTRAN REGISTRADOS ESTOS VALORES:

RUBRO	COD.CPC	VIGENCIA	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
2450103001	0000	Actual	Medicamentos	1,798,150
2450103002	0000	Actual	Material Medico Quirurgico	2,421,000

TOTAL:	**4,219,150**
SON: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/L	
Afectando la Disponibilidad No: D26895	**Contrato No:**
A Nombre De: DISMERQ SAS	
N.I.T.: 900.771.025	**TIPO DOCTO MVTO:** C26
Concepto: ORC-587-2026:SE REQUIERE LA COMPRA DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO Y MEDICAMENTOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL ÓSCAR EMIRO VERGARA CRUZ DE SAN PEDRO DE URABÁ.	

Gerente
Joel Edilberto López Ruiz

Subgerente Administrativo
Ana María Solera Lozano

	ESE HOSPITAL OSCAR EMIRO VERGARA CRUZ **NIT: 890985660** **SAN PEDRO DE URABA**	Código: F-GFP-02 Versión: 01 Fecha: 2020/04/13

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 895
Expedido a los **15** días del mes de **Septiembre** de la Vigencia de **2026 responsable del** PRESUPUESTO
CERTIFICA
Que en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal de **2026** EXISTE DISPONIBILIDAD para
OBJETO: SE REQUIERE LA COMPRA DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO Y MEDICAMENTOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL ÓSCAR EMIRO VERGARA CRUZ DE SAN PEDRO DE URABÁ.

RUBRO	COD.CPC	VIGENCIA	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
2450103002	0000	Actual	Material Medico Quirurgico	2,421,000
2450103001	0000	Actual	Medicamentos	1,798,150

TIPO DOCTO MVTO: D26	**TOTAL:**	**4,219,150**
SON: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/L		

Gerente
Joel Edilberto López Ruiz

Subgerente Administrativo
Ana María Solera Lozano

Informe de confirmación - OKA

	Nombre Producto	Proveedor	Tiempo Entrega	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Iva	Precio Unitario Ref	Precio Ref
3414251	GUANTES SESECHABLES TALLA M	DISMERQ SAS	2 dias	60	14,300	858,000	19	33,000	1,980,000
103126345	SOLUCION SALINA X 500	DISMERQ SAS	1 dias	500	2,800	1,400,000	0	1,650	825,000
					Precio Total 2,258,000			**Precio Total Ref 2,805,000**	

Código	Nombre Producto	Proveedor	Tiempo Entrega	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Iva	Precio Unitario Ref	Precio Ref
103107037	NIFEDIPINO X 30 MG - NOVAMED Caja x 300	DISMERQ SAS	1 dias	2400	302	724,800	0	241	578,400
103104007	AMOXICILINA X 250 MG/5ML x 100ml- LASANTE	DISMERQ SAS	1 dias	100	5,535	553,500	0	2,875	287,500
103116062	BROMURO DE IPRATROPIO CHALVER ASPROMIO	DISMERQ SAS	1 dias	25	10,530	263,250	0	6,372	159,300
103109143	DEXAMETAZONA ACETA 4MG - AMPOLLA FARMIONNI S Caja	DISMERQ SAS	1 dias	200	1,283	256,600	0	569	113,800

https://hospitalsanpedrouraba.okasystem.com/pdf/informe5.php?idconvoca=155

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: **141190225055**

(415)7707124899841(8020) 000014119022505 5

5. Numero de Identificacion Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 7 1 0 2 5	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: DISMERQ SAS

36. Nombre comercial: DISMERQ

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Envigado 2 6 6

41. Dirección principal: CR 32 37 SUR 29 P 1

42. Correo electrónico: Facturacionelectronica@dismerq.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 5 4 2 0	6 0 4 3 2 2 2 1 2 1	3 0 0 6 0 4 9 9 4 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Codigo	52. Número establecimientos
4 6 4 5	2 0 1 5 0 1 0 1							1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
63. Código 5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de consignar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 162 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

No autorizada

64. Nombre: POSADA MARIN JUAN CAMILO

65. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 24-09-2025 09:53:56 AM

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 5 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141190225055

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 7 7 1 0 2 5 | 6 DV: 6

12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	Reforma
71. Clase	0 4	0
72. Número		2
73. Fecha	2 0 1 4 0 9 1 6	2 0 5 0 7 0 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 9 1 7	2 0 5 0 7 1 7
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 7 4 9 0 7	0 0 1 7 4 9 0 7
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 5 5	0 5 5

Vigencia

80. Desde	2 0 1 4 0 9 1 6
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades | 5

Actividad

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria de la sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único [illegible]
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141190225055

(415)770[illegible]489984(8020) 000014[illegible]3022505 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 7 1 0 2 5	6	1 1	

Representación

1	98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8	99. Fecha inicio ejercicio [illegible]: 2 0 1 6 0 2 2 6				
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación: 1 0 1 9 0 0 6 3 9 2	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido: POSADA	105. Segundo apellido: MARIN	106. Primer nombre: IAN	107. Otros nombres: CAMILO		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social represe[illegible] legal			
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio [illegible]				
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social repre[illegible] legal			
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio [illegible]				
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social re[illegible] legal			
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio [illegible]				
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social repr[illegible] legal			
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio [illegible]				
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social repr[illegible]			

DIAN

Formulario del Registro Único [illegible]ario
Revisor Fiscal y Contad[illegible]

001

Página 4 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141190225055

(415)7707212489984(8020) 000014[illegible]022505 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 7 1 0 2 5	6	Impuestos de Medellín	

Re[illegible]al y [illegible]ador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cedula de Ciudadanía	1 3 1 0 3 6 6 0 4 9 0 7	1	1 6 8 3 2 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	Primer nombre	131. Otros nombres
CORDOBA	SERNA	[illegible]A	MARIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 7 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3 1 0 9 0 5 3 1 1 6 7	8	3 3 4 3 7 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	Primer nombre	155. Otros nombres
AMADO	GONZALEZ	ISON	ALEXIS

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 7 0 1

DIAN

Formulario del Registro Únic[illegible]utario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141190225055

(415)7707212489984(8020) 00001411 022505 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6 DV
9 0 0 7 7 1 0 2 5 1 6

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

1 1

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias [illegible], oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento
Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica
Comercio al por mayor de otros tipos [illegible]ria y equipo n.c.p. 4 6 5 9

162. Nombre del establecimiento
DISMERQ

163. Departamento
Antioquia 0 5

164. Ciudad/Municipio
Envigado 2 6 6

165. Dirección
CR 32 37 SUR 29 P 1

166. Número de matrícula mercantil
0 0 1 7 4 9 3 6

167. Fe[illegible]
2 0 1 4 0 9 1 7

168. Teléfono
6 0 4 5 9 7 8 0 5 0

169. [illegible]

2

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. F[illegible]atrícula mercantil

168. Teléfono

169. F[illegible]

3

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. F[illegible]antil

168. Teléfono

169. Fe[illegible]

Fecha generación documento PDF: 24-09-2025 09:53:57AM

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/06/2026 - 11:03:24
Recibo No. S002010463, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN s5EgSwKqYy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISMERQ S.A.S.
Nit : 900771025-6
Domicilio: Envigado, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 174907
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 17 de septiembre de 2014
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 32 NRO. 37 SUR 29
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico : juan.posada@dismerq.com
Teléfono comercial 1 : 6043222121
Teléfono comercial 2 : 3006049945
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 32 NRO. 37 SUR 29
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico de notificación : juan.posada@dismerq.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 16 de septiembre de 2014 de la (el) O (los) Constituyente (s) de Sabaneta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2014, con el No. 97295 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISMERQ S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/06/2026 - 11:03:24
Recibo No. S002010463, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN s5EgSwKqYy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 005 del 14 de mayo de 2019 de la Asamblea De Accionistas de Sabaneta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2019, con el No. 135823 del Libro IX, se decretó Cambio de domicilio del municipio de Sabaneta al municipio de Envigado -

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal:

A) Comercialización de productos de la salud, correspondientes a material quirúrgico.

B) La comercialización de todo tipo de productos adquiridos en el mercado nacional y/o internacional.

C) La compraventa, administración de acciones y partes de interés en sociedades de cualquier naturaleza, bonos y valores bursátiles.

D) Gerenciar, por conducto de su representante o representantes legales otras compañías o servir de socio gestor o colectivo en sociedad comandita simple o por acciones.

E) La inversión de fondos y valores en equipos industriales.

F) Representar para Colombia y el exterior compañías nacionales o extranjeras.

G) Comprar, vender, producir y explotar toda clase de servicios y bienes, muebles e inmuebles, dar y recibir en prenda los unos y en hipotecas los otros o darlos en arrendamiento concesión o usufructo; intervenir como acreedora o deudora en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo o dando las garantías del caso celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones como girar, aceptar, adquirir, cobrar, descontar, endosar o protestar, anular, cancelar y negociar toda clase de títulos valores y efectos de comercio, tomar a su cargo obligaciones ordinariamente contraídas por otra persona o entidades, sustituir o hacer sustituir por un tercero en la totalidad o en parte de sus derechos y obligaciones derivadas de cualquier contrato; abrir cuentas bancarias a nombre de la sociedad, celebrar así mismo con todas las compañías aseguradoras cualesquiera operaciones relacionadas con la protección de sus bienes, sus negocios o el personal a su servicio, formar parte como fundadora o a cualquier otro título de otras sociedades que se dediquen a los mismos negocios o actividades auxiliares o complementarias y en general, efectuar o celebrar toda clase de actos o contratos siempre y cuando como los anteriores, enumerados por vía de ejemplo, que en relación directa con el objeto principal.

Parágrafo: En desarrollo del objeto social expresado en el presente artículo, la sociedad podrá ejecutar todos los actos jurídicos de naturaleza civil, comercial, laboral o administrativos que resulten necesarios y que tengan una relación con dicho objeto, pudiendo adquirir usufructuar, gravar, limitar dar o tomar en arrendamiento o cualquier otro título toda clase de bienes muebles e inmuebles, o enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia sea aconsejable su disposición; celebrar toda clase de operaciones de crédito; dar o recibir dinero en mutuo préstamo o con intereses; celebrar el contrato de cambio en sus diferentes formas, girar, aceptar, liquidar, descontar, protestar, cancelar y en general negociar letras, cheques, pagares, giros y demás efectos de comercio o aceptarlos en pago, dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles, tomar interés como participe, asociado o accionista fundadora o no en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absolverse, celebrar todo tipo de negocios como la compra, venta, permuta, arrendamiento, mandato préstamo, suministro, consignaciones, deposito, hipoteca, prenda, transacción, seguro, distribución, agencia comercial, corretaje y en general celebrar toda clase de contratos, actos y operaciones que guarden relación de medio a fin con el objeto expresado en el presente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer derechos y cumplir con las obligaciones legal o comercialmente derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. Se establece que la sociedad le queda expresamente prohibido garantizar con su firma o sus bienes, obligaciones distintas a las suyas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/06/2026 - 11:03:24
Recibo No. S002010463, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN s5EgSwKqYy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La sociedad será representada legalmente ante terceros por el representante legal. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 26 de febrero de 2016 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de marzo de 2016 con el No. 109968 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CAMILO POSADA MARIN	C.C. No. 1.019.006.392

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 28 de octubre de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2025 con el No. 194899 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ANA MARIA CORDOBA SERNA	C.C. No. 1.036.604.907	168320-T

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/06/2026 - 11:03:24
Recibo No. S002010463, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN s5EgSwKqYy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 08 de julio de 2015 de la Asamblea De Accionistas	105330 del 17 de julio de 2015 del libro IX
*) Acta No. 005 del 14 de mayo de 2019 de la Asamblea De Accionistas	135823 del 15 de mayo de 2019 del libro IX
*) D.P. No. 3 del 26 de julio de 2022 de la Accionista Único	162700 del 27 de julio de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4645
Actividad secundaria Código CIIU: G4773
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISMERQ
Matrícula No.: 174936
Fecha de Matrícula: 17 de septiembre de 2014

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/06/2026 - 11:03:24
Recibo No. S002010463, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN s5EgSwKqYy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 32 NRO. 37 SUR 29
Municipio: Envigado, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $17.469.335.705,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4645.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Dismerq SAS

SIGLA: Dismerq SAS — NIT No. 900.771.025-6

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: — PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: NAL. | DPTL. | DIST. | MPL. | OTRO ¿CUÁL? _____ — TIPO: ☐☐ (VER AL RESPALDO) — CLASE: ☐☐ (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA — PAÍS: Colombia — DEPARTAMENTO: Antioquia

MUNICIPIO: Envigado — DIRECCIÓN: Cr 32 # 37 Sur - 29

TELÉFONOS: 5978050 — FAX: — APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	Distribucion material Medico.	2	Distribucion medicamentos Institucionales
3	Distribucion productos de laboratorio	4	Distribución productos especializados
5	Distribución productos de odontología.	6	

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ESE Hospital Departamental San Andres I	X			31/12/2022	300.000.000
ESE Hospital San Juan de Dios Yarumal	X			31/12/2022	520.000.000
ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita	X			31/12/2022	700.000.000
ESE Hospital La Merced	X			31/12/2022	73.300.000
ESE Hospital San Juan Dios Santafe Ant	X			31/12/2022	115.000.000
ESE Hospital Regional Magdalena Medio	X			31/12/2022	76.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Posada — SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Marin — NOMBRES: Juan Camilo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐ — NÚMERO: 1.019.006.392 — ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal ☐ Apoderado ☒ — CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 500.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE — CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año: 2025 — 29. Fracción año gravable siguiente: ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117629447375

(415)7707212489984(8020) 000111762944737 5

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900771025	6				

11. Razón social: DISMERQ SAS

12. Cód. Direcc. Seccional: 11

24. Actividad económica principal: 4645

Corrección — 25. Cód. — 26. No Formulario anterior

30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial

31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos — 33. Total costos y gastos de nómina: 249,674,000 — 34. Aportes al sistema de seguridad social: 24,246,000 — 35. Aportes al SENA-ICBF-cajas de compensación: 7,456,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	875,014,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	7,305,136,000
Inventarios	39	363,150,000
Activos intangibles	40	0
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	131,486,000
Otros activos	43	0
Total patrimonio bruto	44	8,674,786,000
Pasivos	45	3,959,588,000
Total patrimonio líquido	46	4,715,198,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	17,840,759,000
Ingresos financieros	48	1,595,000
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a Usa CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2018 y Anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas (recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 a 248 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión, gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	51,980,000
Total ingresos brutos	58	17,894,334,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	371,423,000
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	61	17,522,911,000

Costos y deducciones

Costos	62	13,800,631,000
Gastos de administración	63	871,370,000
Gastos de distribución y ventas	64	982,568,000
Gastos financieros	65	39,357,000
Otros gastos y deducciones	66	0
Total costos y gastos deducibles	67	15,693,926,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	77,072,000
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	1,906,057,000
Pérdida líquida del ejercicio	73	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	75	1,906,057,000
Renta presuntiva	76	0

Liquidación privada

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	79	1,908,057,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	83	0

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	667,120,000
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240-ET (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	667,120,000
Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	667,120,000
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	667,120,000
Impuesto de ganancias ocasionales	97	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	99	667,120,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	55,022,000

Retenciones

Autorretenciones	105	96,551,000
Otras retenciones	106	428,453,000
Total retenciones año gravable a declarar	107	525,004,000

Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	111	87,094,000
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	113	87,094,000
Total saldo a favor	114	0
Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación: ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal: ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal — 984. Con salvedades: ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2026-05-18 / 08:04:08 PM

Fecha Aceptación Recibo

Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

1.019.006.392
POSADA MARIN

JUAN CAMILO



FECHA DE NACIMIENTO 23-JUN-1986
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 O+ M
ESTATURA G.S. R.H. SEXO

13-JUL-2004 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

Certificación
Bancaria

Miércoles, 8 de julio de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **DISMERQ SAS** identificado(a) con NIT. **900771025** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	333-316850-33	2014/09/29	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Diana Ospina Restrepo
LIDER LINEA DE CONOCIMIENTO - LOC AUTOSERVICIOS
BANCOLOMBIA S.A.

Bancolombia

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:09:34 AM horas del 08/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1019006392**
Apellidos y Nombres: **POSADA MARIN JUAN CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano.
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail. dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/08/2026 08:50:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1019006392** y Nombre: **JUAN CAMILO POSADA MARIN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146318527** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de julio de 2026, a las 10:07:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1019006392
Código de Verificación	1019006392260708100741

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de julio de 2026, a las 10:07:17, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9007710256
Código de Verificación	900771025626070810071 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299113390

PIB
10:08:06

Bogotá DC, 08 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CAMILO POSADA MARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1019006392:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 299113514

PIB
10:08:56

Bogotá DC, 08 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DISMERQ SAS identificado(a) con NIT número 9007710256:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 08:47:33 horas del 25/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1019006392,** Apellidos y Nombres **POSADA MARIN JUAN CAMILO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **dismerq** , con NIT **900771025-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1019006392 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/01/2026 12:04 PM

Código Verificación: **35FWTP21KH**

Válida hasta: **07/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC